

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L., dedicado a la prestación de servicios de impresión, manipulado, distribución postal y soluciones tecnológicas, gestiona información que requiere elevados niveles de protección, responsabilidad y cumplimiento normativo, por lo que la seguridad de la información constituye un elemento estratégico esencial para garantizar la confianza de nuestros clientes, organismos públicos, proveedores y socios tecnológicos.

La Dirección establece la presente Política de Seguridad de la Información como una declaración de compromiso con la protección de la información, la continuidad de los servicios y la mejora continua del sistema de gestión de seguridad. Asimismo, asume la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para su correcta implantación y mantenimiento. La organización se compromete a:

- Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información.
- Garantizar la continuidad y resiliencia de los servicios prestados.
- Gestionar los riesgos de seguridad de forma sistemática y documentada.
- Cumplir la legislación vigente y los requisitos contractuales aplicables.
- Integrar la seguridad de la información en los procesos de negocio y en el ciclo de vida de los sistemas.
- Promover una cultura organizativa basada en la seguridad y la mejora continua.
- Cumplimiento y gestión del riesgo

La organización desarrolla su actividad conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y servicios de la sociedad de la información, así como a la normativa sectorial aplicable. Asimismo, adapta sus controles a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) cuando resulta exigible.

El modelo de seguridad se basa en una gestión continua del riesgo, que incluye la identificación de activos, el análisis de amenazas y vulnerabilidades, la evaluación de riesgos y la implantación de controles técnicos y organizativos proporcionales.

Para garantizar la seguridad de la información, la organización establece medidas orientadas a controlar los accesos físicos y lógicos, proteger las infraestructuras tecnológicas, gestionar incidentes de seguridad, realizar copias de seguridad y evaluar periódicamente la eficacia de los controles implantados.

La seguridad es una responsabilidad compartida. Por ello, el personal recibe formación en seguridad de la información, se establecen compromisos de confidencialidad y se supervisa el cumplimiento de los requisitos de seguridad por parte de proveedores y colaboradores.

La presente Política y el sistema de seguridad de la información son revisados periódicamente por la Dirección con el objetivo de adaptarse a los cambios normativos, tecnológicos y organizativos, así como para reforzar el nivel de protección de la información y la continuidad de los servicios.

CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L. reafirma mediante esta Política su compromiso con la protección de la información, la confianza de sus clientes y la sostenibilidad de su actividad. La presente Política es de obligado cumplimiento para todo el personal y terceros que actúen en nombre de la organización y se encuentra disponible para las partes interesadas.